

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

14 DE AGOSTO DE 2024

1. Aprobación del Acta de las Sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
4. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se otorga en Donación el inmueble “Centro de Salud de Donají” ubicado en el Lote 9, Manzana 07, de la Agencia Municipal de Donají, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Propiedad del Gobierno del Estado, a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), que será destinado a la atención de servicios médicos.
5. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se otorga en Donación el inmueble “Centro de Salud Colonia América” ubicado en el Lote 05, Manzana 04, Zona 02 en San Matías Jalatlaco, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Propiedad del Gobierno del Estado, a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), que será destinado a la atención de servicios médicos.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona el párrafo cuadragésimo tercero, recorriéndose los subsecuentes del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vásquez y el Diputado Víctor Raúl

Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Adriana Altamirano Rosales, integrante del Partido Nueva Alianza, por el que se reforma el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se reforma la fracción XXI del artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 59 fracción XXVIII Bis, 79 fracción X, se adiciona un artículo 114 Quinquies y se deroga el artículo 114 Quáter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; se reforma la fracción XXIII del artículo 48 y se adiciona la fracción XXIV del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se reforman las fracciones II y XXVI recorriéndose las subsecuentes del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; se reforma la fracción XVI del artículo 6, las fracciones VI y VII y se adiciona una fracción VIII del artículo 42; así como los artículos 43 Bis y 43 Ter y se reforma el Capítulo IV para quedar como Capítulo IV “De la Persona Cronista del Estado” y adiciona los artículos 45, 46 y 47, todos de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y el Diputado Sesul Bolaños López, las Ciudadanas Diana A. López García, Fernanda G. Mesinas Ríos y los Ciudadanos Eduardo U. López López, Uriel V. Fabián López e Israel A. Caballero Ávila, por el que se reforma

el párrafo tercero del artículo 150 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y IV el artículo 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Feria Romero y Sesul Bolaños López, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que se reforman las fracciones III y IV y se adiciona la fracción V del artículo 14 de la Ley que Crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XXXII y se recorren las subsecuentes del artículo 13 de Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; se reforma la fracción IV letra J del artículo 43 y se adiciona la fracción VI del artículo 88, el artículo 97 Ter y el Capítulo X Bis con los artículos 168 Bis, 168 Ter, 168 Quáter y 168 Quinquies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
17. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, acuerda otorgar el Reconocimiento Público al C. Maestro Héctor Arturo Hernández Villar, Presentador, Declamador y Director Artístico de la Delegación Oficial “Flor de Piña”, por 37 años de trayectoria cultural y su dedicación en la preparación de la Delegación Oficial que representa a la Cuenca del Papaloapan en las fiestas de los Lunes del Cerro.
18. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructuras, Comunicaciones y

Transportes del Gobierno de la República y al Centro SICT Oaxaca, para que de manera urgente realicen acciones de mantenimiento y conservación de las Carreteras Federales en Oaxaca, particularmente de la Carretera 135, tramo Telixtlahuaca- Teotitlán de Flores Magón y la 182, tramo Huautla de Jiménez- Teotitlán de Flores Magón, vías que se encuentran en muy mal estado y que son indispensables para la movilidad en la Región.

19. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a las Titulares de la Secretaría de Movilidad y del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CityBus Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones realicen los estudios técnicos correspondientes para evaluar la viabilidad de implementar un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano que conecte a los Municipios de Salina Cruz y Ciudad Ixtepec, en el marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
20. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a que active los Protocolos pertinentes, a fin de atender la posibilidad de brotes de insectos descortezador y envíe de inmediato Brigadas para la detección, y en su caso erradicación de esa plaga a los Bosques de la Mixteca, de la Sierra Sur y de la Sierra Juárez en el Estado de Oaxaca; Asimismo, exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal Forestal, COESFO a prever en su presupuesto para el próximo año, los recursos necesarios para entregar a los Municipios con el fin de que estos desarrollen las actividades de vigilancia, prevención y atención de plagas forestales en los territorios bajo su Jurisdicción.
21. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón, así como el Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para que verifique el cumplimiento y difunda los criterios para las Auditorías y sus seguimientos, procedimientos, investigaciones, encuestas, métodos y sistemas necesarios para la fiscalización superior de los Lineamientos, Manuales, Guías, Instructivos, Formatos y demás

Instrumentos Jurídicos y Administrativos necesarios para el ejercicio de sus facultades y el cumplimiento de sus obligaciones.

22. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Haydeé Irma Reyes Soto y Juana Aguilar Espinoza, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y a los 570 Municipios del Estado, para que de forma coordinada y desde el ámbito de sus respectivas competencias, implemente Programas de Promoción, Capacitación y Difusión en Materia de Derechos Humanos, dirigidos a los Servidores Públicos que trabajan en los Ayuntamientos, Agencias y Núcleos Rurales, con la finalidad de promover el respeto a las Creencias Religiosas que puedan resultar en actos de Opresión, Discriminación, Desplazamiento Forzado e incluso en Pérdidas de vidas humanas y que pongan en riesgo la paz social; Así mismo se exhorta a las Autoridades Municipales de los 570 Municipios para que se abstengan de imponer actividades, cuotas, cargos, servicios o castigos como sanción a las personas que no profesan Religión o Credo determinado, ya que dichos actos constituyen un Delito, de conformidad con lo establecido en el artículo 412 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

23. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, a efecto de qué cese la práctica consistente en que los Justiciables paguen las copias fuera de los Juzgados, toda vez que el pago por la expedición de copias certificadas deben incluir el servicio de fotocopiado.

24. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma los artículos 1, 4, 5, los párrafos primero y segundo del artículo 7, el párrafo segundo del artículo 8, el párrafo tercero del artículo 9, el párrafo segundo del artículo 10, el artículo 11, las fracciones I, IV y el párrafo último del artículo 15, la fracción V del artículo 17, el párrafo segundo del artículo 18, la denominación del Capítulo III para denominarse “Comportamiento

Austero y Probo de las Personas Servidoras Públicas”, los artículos 19, 22, 25, la denominación del Capítulo IV para denominarse “Del Comité de Evaluación y del Fincamiento de Responsabilidades”, la denominación de la Sección Primera del Capítulo IV para denominarse “Del Comité de Evaluación”, los párrafos primero, segundo y último del artículo 26, y el artículo 27; y se adiciona un último párrafo al artículo 12, todos de la Ley Estatal de Austeridad Republicana.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expide la Ley de Protección de los Elementos Culturales Materiales e Inmateriales del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el 21 de octubre de cada año “Día Estatal de la Bordadora y Tejedora” en Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma las fracciones X y XI del artículo 3; adiciona la fracción XII al artículo 3 y un segundo párrafo al artículo 12 de la Ley de Desarrollo Cultural del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el primer y el tercer párrafo del artículo 11 y el artículo 12 de la Ley de Software Libre y Código Abierto del Estado de Oaxaca y se derogan los artículos tercero, cuarto y quinto Transitorios del Decreto 593 de la LXIII Legislatura.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona el párrafo segundo al artículo 27 de la Ley para el Fomento de la

Lectura, la Escritura, el Libro y el Uso de las Bibliotecas del Estado y Municipios de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Inocencia Cruz Mendoza, asuma el cargo de Regidora de Educación y de Salud del Municipio de San Mateo Nejápam, Silacayoápam, Oaxaca, a partir de su designación en Sesión de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2025.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Tomasa Bautista Ramírez, asuma el cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santo Domingo Tonaltepec, Teposcolula, Oaxaca, a partir de su designación en Sesión de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2025.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo del Expediente identificado con el número **CPGAA/484/2024** correspondiente al Índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, por haber quedado sin materia de estudio y se ordena su Archivo como asunto total y definitivamente concluido.
- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo del Expediente identificado con el número **CPGAA/528/2024** correspondiente al Índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, por haber quedado sin materia de estudio y se ordena su Archivo como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos de Oaxaca, para que,

coadyuven con los Ejidos y las Comunidades Agrarias; para que las Empresas de Aserraderos establecidas en la Entidad, cumplan con la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado, y con el Programa Anual de Reforestación de Zonas Áridas, de Aprovechamiento de Recursos Naturales y Áreas de Recarga de los Mantos Acuíferos, que impulsa el Gobierno Estatal, por medio de la Comisión Estatal Forestal.

- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Gobernación, y a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones, intervengan para coadyuvar en la solución del conflicto que mantiene la Comunidad de Capulalpam de Méndez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, con la Compañía Minera La Natividad S.A. de C.V., vigilen el cumplimiento de la Sentencia dentro del Juicio de Amparo que la Comunidad obtuvo a su favor en el año 2020 y demás Procesos Jurídicos en Materia Ambiental que deriven, así mismo, soliciten a la Empresa Minera en cuestión, que exhiba ante las Autoridades Comunitarias y Ambientales las Concesiones vigentes, Permisos y Autorizaciones con las que cuenta.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la denominación del Capítulo Tercero; las fracciones V, VII, XVI, XVII y XIX del artículo 3, la fracción IX del artículo 5, los artículos 6, 21, 23, 24, 25, el primer párrafo y la fracción IV del artículo 28, la fracción VIII del artículo 38, el artículo 40 y las fracciones V y VI del artículo 50; adiciona la fracción XX y XXI al artículo 3; y deroga la fracción III del artículo 3, la fracción VI del artículo 28 y la fracción VI del artículo 50, todos de la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el Archivo de los Expedientes 09, 46, 52, 58, 61 y 77 del Índice de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción IX del artículo 26 de la Ley Estatal de Acceso a una Vida Libre de Violencia de Género.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo del Expediente número 186 del Índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género como asunto concluido.

25. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma las fracciones XX y XXI, y se adiciona la fracción XXII al artículo 15 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina que en este año 2024, “La Semana Artesanal del Adulto Mayor” se llevará a cabo del día 25 al 31 de agosto.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Oaxaca, a los conocimientos, técnicas e iconografía utilizados en la elaboración de los bordados contenidos en la indumentaria, así como Patrimonio Cultural Tangible, la Vestimenta Típica y Trajes Regionales de Santa María Tlahuitoltepec.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el 13 de octubre de cada año como el “Día del Café Oaxaqueño y de las y los Cafeticultores del Estado de Oaxaca”.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el 11 de julio de cada año como el “Día del Combatiente de Incendios Forestales”.

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona el Título Sexto a la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona la fracción X del artículo I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Sergio Revilla Gaspar, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa Hidalgo Yalálag, Villa Alta, Oaxaca, por el periodo de 120 (ciento veinte) días naturales, contados a partir del 17 de julio al 13 de noviembre del 2024.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Victorina Salvador Santos, asuma el cargo de Regidora de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Bernardo

Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca, a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre de la Localidad y Agencia de Policía para quedar con el nombre de San Isidro Comitlán, perteneciente al Municipio de San Pablo Coatlán, Distrito Miahuatlán, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 29 fracción II de la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio 2024, del Municipio de Santa Cruz de Bravo, Silacayoápam, Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 81 de la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio 2024, del Municipio de San Sebastián Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo definitivo de los Expedientes 1735 y 1738, por quedar sin materia de estudio.

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Oaxaca, para que con pleno respeto a los derechos humanos de los Migrantes Venezolanos, implemente estrategias encaminadas a mantener una migración segura y sin efectos nocivos para la salud de los propios Migrantes y de los Oaxaqueños que brindan apoyo solidario a las familias o personas extranjeras en tránsito, en las que se involucre a Dependencias Federales de Salud, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Archiva los Expedientes 1, 15 y 21 del Índice de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma las fracciones II, III, IX y XII; y adiciona las fracciones XIV Bis y XV Bis al artículo 39, y el artículo 64 Bis a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia de Género.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción IV del artículo 5 y adiciona un cuarto párrafo al artículo 6 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos del Estado, a tomar medidas preventivas ante la posibilidad de lluvias y vientos muy fuertes y altas temperaturas, a prestar atención a los avisos del Servicio Meteorológico Nacional, y seguir las recomendaciones de las Autoridades Estatales y de Protección Civil.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo de los Expedientes números 3, 23, 24 y 41 del Índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, como asuntos concluidos.

26. Asuntos Generales.